



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

# RESOLUCIÓN DE CONCEJO RC-073-2020

Doctor  
Javier Altamirano Sánchez  
**Alcalde de Ambato**  
Presente

De mi consideración:

REF: Inf. 01-SC-CPR-2020 FW 6863  
FECHA: 13 de mayo de 2020

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **3 de marzo de 2020**, visto el contenido del informe 01-SC-CPR-2020 de la Comisión de Parroquias Rurales, con el cual concluye y recomienda al Concejo Municipal: “Aprobar en primer debate el proyecto de “Ordenanza para la Regularización de Bienes Mostrencos en el cantón Ambato”, remitido con oficio N° SC-CPR-2020-01, de la Presidencia de la Comisión de Parroquias Rurales; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a), d) y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; y, “t) Conocer y resolver asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa”; y,

### CONSIDERANDO:

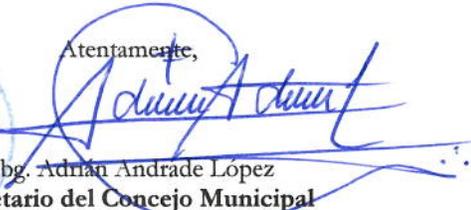
- Que, mediante Resolución RC-066-2020, adoptada en sesión ordinaria del martes 3 marzo de 2020, el Concejo Municipal de Ambato resolvió: “1. Conceder licencia con remuneración, por calamidad doméstica desde el 29 de febrero hasta el 7 de marzo de 2020, inclusive, a la doctora Cecilia Pérez Salinas, Concejala de Ambato, por el fallecimiento de su padre, el señor Alfonso Isaías Pérez Villacís; y, 2. Convocar a la ingeniera Gloria María Quinatoa Agualongo, Concejala Suplente para que se incorpore al seno del Concejo y Municipalidad de Ambato durante el mismo período de licencia de su titular;
- Que, se acepta la moción del economista John Milton Tello Jara, Concejala de Ambato, tendiente a que se suspenda el tratamiento y se diferiera la aprobación en primer debate del proyecto de “Ordenanza para la Regularización de Bienes Mostrencos en el cantón Ambato”, para la próxima sesión de Concejo, cuando la Presidenta de la Comisión de Parroquias Rurales, se encuentre presente;

### RESUELVE:

Suspender el tratamiento del informe 01-SC-CPR-2020 de la Comisión de Parroquias Rurales, con el cual concluye y recomienda al Concejo Municipal: “Aprobar en primer debate el proyecto de “Ordenanza para la Regularización de Bienes Mostrencos en el cantón Ambato”; y, diferirlo para el tratamiento en la próxima sesión de Concejo cuando la Presidenta de la Comisión de Parroquias Rurales se encuentre presente.- Notifíquese-



Atentamente,

  
Abg. Adrián Andrade López  
**Secretario del Concejo Municipal**

c.c. RC.